



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Personal
Unidad de Conserjerías

INSTRUCCIÓN TÉCNICA

Logística Protocolar: Procedimiento de gestión de copas y jarras de cristal para agua

Referencia: IT.4.-UCONS

Edición: 00

Fecha: Noviembre 2007

Elaborado	Responsables de la Unidad
Aprobado	Jefe del Servicio



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Personal
Unidad de Conserjerías

ÍNDICE

1. HISTÓRICOS CAMBIOS
2. OBJETO
3. ALCANCE/CLIENTES
4. RESPONSABILIDAD DEL PROCESO
5. DESARROLLO DEL PROCESO
 - I. El procedimiento general de actuación y gestión.
6. ANEXOS



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Personal
Unidad de Conserjerías

1. HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
01	Noviembre 2007	Creación
02	Mayo 2013	Actualización
03	Mayo2014	Actualización: IT
04	Abril 2017	Actualización
05	Noviembre 2017	Incorpo. magisterio
06	Diciembre 2019	Supresión plásticos
07	Octubre 2021	Actualización. Jarras/vasos/ botellas....



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Personal
Unidad de Conserjerías

2. OBJETO

La preparación de la mesa presidencial en actos y ceremonias que se desarrollen en la Universidad de Jaén deberá estar dotada de una serie de elementos protocolarios donde destaca el uso de jarras de agua, posavasos, copas o botellas de cristal. Consecuentemente a lo anterior, y siguiendo instrucciones del *Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio* mediante instrucciones remitidas en noviembre de 2019 (Anexo I) “**Campaña para la reducción del uso de plástico y papel en la UJA**”, se desarrolla la actualización del presente procedimiento a seguir para la gestión y uso de copas, vasos y jarras de cristal para agua, en los actos y ceremonias que se celebren en las distintas dependencias de la Universidad de Jaén.

3. ALCANCE/CLIENTES

Esta instrucción pretende unificar criterios que mejoren la comunicación Unidad/Cliente, a la vez que permita generar una normativa que regule el proceso de gestión y uso de copas o vasos y jarras de cristal para agua en los actos y actividades internas que se desarrollen en la Universidad de Jaén como proceso de la Unidad de Conserjerías.

4. RESPONSABILIDAD DEL PROCESO

Corresponde al Jefe del Servicio de Personal, a los Encargados de la Unidad y a los Encargados/as del área correspondiente la recepción, análisis, activación y seguimiento de las solicitudes e indicadores que se generen como consecuencia de este proceso.

5. DESARROLLO DEL PROCESO

PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACTUACIÓN Y GESTIÓN

1. En los almacenes de las conserjerías de los edificios **A-3, B-1, C1, D1, y M** (Campus de Jaén) y **Servicios Generales** (Campus de Linares) se almacenarán las jarras y copas de cristal que se requieran para los actos que se realicen en las dependencias que gestiona la Unidad de Conserjerías. *En el resto de edificios no se prestará este servicio.*



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Personal
Unidad de Conserjerías

2. Las **copas de cristal** se utilizarán en todos los actos, que así lo soliciten y que se desarrollen en los salones de grados de los edificios A3, C1, D1, M y Servicios Generales (Linares) así como en el Aula Magna del edificio C1 del Campus Las Lagunillas y del edificio de Servicios Generales (Linares). En el caso que la actividad a desarrollar dure más de un día (Jornadas, Congresos, etc.) procuraremos **copas de cristal y tantas jarras** como nos sean demandadas. Actualmente disponen de copas de cristal los edificios B1, A3, C1, D1, M y Servicios Generales (Linares).
3. Cada edificio de los relacionados anteriormente deberá dotarse del número de copas y jarras de cristal suficientes para atender las actividades que requieran su uso además del mobiliario donde ubicar, en condiciones higiénicas suficientes, las copas y jarras de cristal permitiendo diferenciar limpias de las ya usadas.
4. Con objeto de mantener homogeneidad en el tipo de copas y jarras de cristal remitiremos un email a los Encargados de equipo para que soliciten las necesarias al **Secretariado de Infraestructuras, Espacios y Equipamiento Docente**.
5. El personal de conserjería será responsable de dispensar copas y jarras de cristal con agua en los actos para los que se haya solicitado en los edificios habilitados para ello (punto 1 de esta instrucción). En ningún caso se servirá agua en las copas y sólo se repondrá agua de los lugares y espacios que cuenten con instalación de agua en el edificio.
6. La persona encargada de organizar el acto deberá señalar, en la correspondiente solicitud del espacio a reservar, el número de copas y jarras de cristal que se utilizarán. Estos datos serán obligatorios e imprescindibles para que la solicitud sea tramitada.
7. El hecho de no señalar en la solicitud esta opción, exime al personal de la Unidad de Conserjerías de toda responsabilidad ante la falta de este elemento en la mesa presidencial.
8. Desde la Institución Universitaria se le dará la suficiente y necesaria publicidad para que este procedimiento sea conocido por toda la Comunidad Universitaria, a través de los medios que sean



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Personal
Unidad de Conserjerías

necesarios.

9. La limpieza de las copas y jarras de cristal corresponde al servicio de limpieza, desarrollándose **diariamente**, y/o a requerimiento del responsable del área o edificio, encargándose este último de solicitar su reposición cuando fuera necesario.
10. Será el Servicio de Obras, Mantenimiento y Vigilancia de las Instalaciones, como responsable del servicio de limpieza, el encargado de articular el procedimiento necesario para satisfacer los requerimientos de limpieza e higiene de copas y jarras de cristal quedando eximida la Unidad de Conserjerías de toda responsabilidad ante las enfermedades que se puedan dar o transmitir como consecuencia de la falta de higiene y limpieza en dichas copas y jarras de cristal así como del agua suministrada a través de las instalaciones de agua.
11. Por tipología de los espacios:
 - ❖ **AULAS:** Las jornadas, congresos, conferencias o cualquier otro evento que se celebre en el mismo deberán ser gestionadas por los organizadores del evento. En estos espacios **no se prestará servicio** de jarras /copas de cristal por parte de la Unidad.
 - ❖ **AULA MAGNA:** todos los actos que se celebren en este espacio (jornadas, congresos, reuniones, conferencias, tesis, inauguración nuevo curso, investidura doctor honoris causa, becas grado y máster. etc) serán atendidos mediante jarras y vasos de cristal.
 - ❖ **SALÓN DE GRADOS:** todos los actos que se celebren en este espacio (jornadas, congresos, reuniones, conferencias, tesis, inauguración nuevo curso, investidura doctor honoris causa, becas grado y máster. etc) serán atendidos mediante jarras y vasos de cristal.
 - ❖ **SALA DE JUNTAS INSTITUCIONAL:** todos los actos que se celebren en este espacio (jornadas, congresos, reuniones, conferencias, tesis, inauguración nuevo curso, investidura doctor honoris causa, becas grado y máster. etc) serán atendidos mediante jarras y vasos de cristal.
 - ❖ **SALA DE JUNTAS:** no se prestará servicio. En casos **excepcionales** y en actos académicos que lo justifiquen (e.g. defensa de una tesis doctoral, tribunales de oposición, etc.), podrá prestarse servicio solicitándolo a través de la correspondiente solicitud motivada (formulario de reserva de espacios no docentes)



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Servicio de Personal
Unidad de Conserjerías

12. La Unidad de Conserjerías atenderá las actividades que así lo requieran, conforme a los puntos anteriores, *“solamente con jarras de agua y vasos de cristal”*.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Personal
Unidad de Conserjerías

6. ANEXOS

- **Anexo I. Campaña para la reducción del uso de plástico y papel en la UJA**

De: l-pas-bounces@listas.ujaen.es <l-pas-bounces@listas.ujaen.es> En nombre de Universidad Responsable

Enviado el: miércoles, 6 de noviembre de 2019 9:27

Para: l-pas@ujaen.es; l-pdi@listas.ujaen.es

Asunto: [l-pas] Campaña para la reducción del uso de plástico y papel en la UJA

Querida compañera, querido compañero,

En el compromiso creciente con la sostenibilidad medioambiental que mantiene la Universidad de Jaén desde su fundación, me complace anunciarte dos medidas que se tomarán en las próximas semanas con el objetivo de eliminar la utilización institucional de botellas de plástico y avanzar en el camino de la universidad sin papeles.

1. A partir de este **primer cuatrimestre** se elimina la utilización de papel en las encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado, pasando a realizarse online a través del móvil, tableta u ordenador, por un procedimiento que ya ha sido testado en la Universidad de Almería y que garantiza la misma participación del alumnado que el procedimiento actual. A lo largo del mes de noviembre el PDI y el alumnado recibirán las instrucciones y la asistencia necesaria desde el Vicerrectorado de profesorado y Ordenación Académica y el Servicio de Planificación y Evaluación para que esta transición se realice de la manera más cómoda posible.

2. **Desde el 1 de enero de 2020** se eliminarán las botellas de un solo uso en reuniones y actos académicos. Aprovechando que se ha completado la instalación de fuentes de agua filtrada de excelente calidad en todos los edificios de nuestra universidad, se utilizarán jarras y vasos de cristal en las mesas de presidencia, recomendando el uso de botellas de cristal individuales a los asistentes. A fin de facilitarte la adaptación a esta medida, en las próximas semanas todo el personal de la UJA recibirá una botella de cristal de uso individual de cortesía.

Estas dos medidas permitirán eliminar 16000 botellas de plástico de un solo uso y más de 700 kilos de papel anuales, con una obvia reducción del impacto ambiental de la actividad de nuestra universidad, y un ahorro superior a los 55000€ anuales al combinar ambas acciones.

Soy consciente de que toda adaptación a un cambio conlleva un cierto nivel de incomodidad, pero estoy seguro de que éste será mínimo, y de que valorarás positivamente estas medidas como parte de tu propio compromiso con un uso cada vez más responsable y sostenible de nuestros recursos.

Un afectuoso saludo,

Juan M. Rosas

Dr. Juan M. Rosas

Vicerrector de estrategia y gestión del cambio

Vicepresident for Strategy and Change Management

Universidad de Jaén

Vicerrectorado de estrategia y gestión del cambio

Edificio Rectorado, B1, Despacho 105

Campus de las Lagunillas s/n, 23071 Jaén, Spain | +34 953 211 730 | vicestrategia@ujaen.es



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Personal
Unidad de Conserjerías

ANEXO II. Reducción del uso del plástico en la UJA - Distribución de botellas de cristal

SECRETARIADO SECEQUI-MANUEL MIGUEL/AGUA



Universidad Responsable <universidadresponsable@ujaen.es>

16 ene
2020
13:57

para I-pas, I-pdi

Estimados compañeros, estimadas compañeras:

De acuerdo con el compromiso creciente que mantiene la Universidad de Jaén con la sostenibilidad ambiental, nos encontramos en la fase final de actuaciones encaminadas a la **eliminación de botellas de plástico de un solo uso**. A cambio, todo el personal dispondrá de una botella de cristal para uso individual, la cual podrá recargar en las fuentes instaladas en el campus, contribuyendo a un uso responsable y sostenible del agua. Este objetivo forma parte, a su vez, de un programa general que tiene por objeto la reducción de plástico, e.g. en cafeterías, máquinas de vending, zonas de estar-comedor, etc., así como el conveniente reciclaje del mismo.

Actualmente, todos los edificios de la Universidad de Jaén disponen al menos **de una fuente**, usualmente en torno a la zona de entrada principal al mismo, tanto en el campus de Jaén, como en el de Linares, así como en el edificio de Magisterio. Dichas fuentes cuentan con un sistema de filtrado de agua y un grifo que permite el llenado de los botes de cristal. Se adjunta un archivo con el listado de todas las fuentes de la Universidad.

La primera medida que se adoptará será la **entrega de una botella de cristal** de uso individual para todo el personal de la UJA. Puede recogerse esta botella de cortesía desde **el lunes 20 al viernes 31 de enero, en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00**. En el Campus de **Jaén** la entrega se realizará en la dependencia **C3-022** del edificio C3 (antigua dependencia de la fotocopiadora en dicho edificio, justo enfrente de la conserjería). En el Campus de **Linares** la entrega se realizará en el Edificio Departamental, dependencia **D-059** (conserjería del edificio Departamental del campus CCTL). Es necesario presentar el DNI para realizar la recogida y únicamente puede recogerse una botella por persona.

En cuanto a la **utilización de agua en reuniones y actos académicos**, el mecanismo precedente de solicitud de botellas de plástico se ha sustituido por un mecanismo de **solicitud de vasos y jarras de cristal con agua** en la mesa de presidencia del acto. Dicho mecanismo se implementa, al igual que el precedente, mediante el formulario correspondiente de reserva de espacios no docentes, **exclusivamente para los salones de grado, aula magna y salas de juntas institucionales**.

Como segunda medida, las **jarras y vasos de cristal** se utilizarán en todos los actos, que así lo soliciten, mediante [el formulario de reserva de espacios no docentes](#), y que se desarrollen en:

- **Los salones de grados de los edificios A3, C1, D1, Aula Magna del edificio C1 y sala de juntas institucional del Edificio B1.**
- **El salón de grados y Aula Magna del Edificio de Servicios Generales del campus CCTL de Linares.**
- **El Salón de Grados y la Sala de Juntas-institucional del Edificio de Magisterio.**

En el resto de dependencias (salas de juntas, despachos, laboratorios, etc.) no se prestará este servicio, al entender que el personal puede aportar su propia botella de agua en los actos desarrollados en los mismos (e.g. reuniones en las salas de juntas). En casos **excepcionales** que requieran la utilización de salas de juntas para actos académicos que lo justifiquen (e.g. defensa de una tesis doctoral, tribunales de oposición, etc.), podrá hacerse la correspondiente solicitud motivada a través del formulario de reserva de espacios no docentes. Se recomienda que en el caso de **otro tipo de actividades** (e.g. Jornadas o Congresos), se contemplen mecanismos compatibles con estas medidas generales: botellas de cristal retornables o botellas de uso individual, llenado mediante jarras de cristal, etc. En este sentido, se están llevando a cabo acuerdos con diferentes empresas con objeto de facilitar este tipo de medidas alternativas.

Para finalizar, es recomendable evitar que se acumulen microbacterias en las botellas de cristal si no se lavan con regularidad, siguiendo los siguientes consejos básicos:

- Limpiar la botella a diario, especialmente si se ha utilizado con alguna bebida azucarada. La limpieza puede realizarse con agua y jabón, bicarbonato de sodio o vinagre blanco.
- Evitar beber agua acumulada en la botella de un día para otro.
- Evitar exponer la botella con cualquier líquido al calor.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Servicio de Personal
Unidad de Conserjerías

- No llevar la botella al baño.

Para más información se puede consultar:

<https://m.huffingtonpost.es/amp/2018/06/04/por-que-es-importante-lavar-tu-botella-reutilizable-a-23445946/>

Contamos con tu colaboración y tu compromiso para lograr un uso cada vez más responsable y sostenible de nuestros recursos.

--

Manuel Miguel Ramos Alvarez

Director de Secretariado de Infraestructuras, espacios y equipamiento docente

Ana García León

Directora de Secretariado de Universidad Sostenible y Saludable

secsosalud@ujaen.es

Universidad de Jaén

Gerencia

Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio

Edificio Rectorado B1- Despacho 109-B

953 212 255 vicestrategia@ujaen.es

This message is intended exclusively for its recipient and may contain information that is CONFIDENTIAL. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any dissemination, copy or disclosure of this communication is strictly prohibited by law. If this message has been received by mistake,



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Personal
Unidad de Conserjerías

UJa.
Universidad de Jaén

LISTADO DE FUENTES DE AGUA POTABLE

Denominación	Inmueble
[FeAF06] Fuente Exterior de Agua Fría Pistas de Padel	LAGUNILLAS.PABELLÓN DEPORTES
[FeAF09] Fuente Exterior de Agua Fría Vestuario B	LAGUNILLAS.PABELLÓN DEPORTES
[FeAF08] Fuente Exterior de Agua Fría Vestuario A	LAGUNILLAS.PABELLÓN DEPORTES
[FiAF02] Fuente interior de Agua Fría Edificio 91 Planta Primera	LAGUNILLAS.PABELLÓN DEPORTES
[FiAF01] Fuente interior de Agua Fría Edificio 91 Planta Baja	LAGUNILLAS.PABELLÓN DEPORTES
[FiAF31] Fuente interior de Agua Fría Edificio A1	LAGUNILLAS.A1
[FiAF03] Fuente interior de Agua Fría Edificio A2	LAGUNILLAS.A2
[FiAF04] Fuente interior de Agua Fría Edificio A3	LAGUNILLAS.A3
[FiAF05] Fuente interior de Agua Fría Edificio A4	LAGUNILLAS.A4
[FiAF18] Fuente interior de Agua Fría Edificio B1	LAGUNILLAS.B1
[FiAF18] Fuente interior de Agua Fría Edificio B1	LAGUNILLAS.B1
[FiAF19] Fuente interior de Agua Fría Edificio B2	LAGUNILLAS.B2
[FiAF07] Fuente interior de Agua Fría Edificio B2 Planta Primera	LAGUNILLAS.B2
[FiAF06] Fuente interior de Agua Fría Edificio B2 Planta Baja	LAGUNILLAS.B2
[FiAF08] Fuente interior de Agua Fría Edificio B3	LAGUNILLAS.B3
[FeAF04] Fuente Exterior de Agua Fría Junto B4	LAGUNILLAS.B4
[FiAF09] Fuente interior de Agua Fría Edificio B4 Derecha	LAGUNILLAS.B4
[FiAF10] Fuente interior de Agua Fría Edificio B4 Izquierda	LAGUNILLAS.B4
[FiAF11] Fuente interior de Agua Fría Edificio B5	LAGUNILLAS.B5
[FiAF12] Fuente interior de Agua Fría Edificio C1	LAGUNILLAS.C1
[FiAF13] Fuente interior de Agua Fría Edificio C2	LAGUNILLAS.C2
[FiAF14] Fuente interior de Agua Fría Edificio C3	LAGUNILLAS.C3
[FiAF20] Fuente interior de Agua Fría Edificio C5	LAGUNILLAS.C5
[FiAF21] Fuente interior de Agua Fría Edificio C6	LAGUNILLAS.C6
[FeAF07] Fuente Exterior de Agua Fría Plaza de los Pueblos	LAGUNILLAS.CAMPUS
[FeAF01] Fuente Exterior de Agua Fría Aparcamiento 6	LAGUNILLAS.CAMPUS
[FeAF05] Fuente Exterior de Agua Fría Junto C3	LAGUNILLAS.CAMPUS
[FeAF03] Fuente Exterior de Agua Fría Junto B3	LAGUNILLAS.CAMPUS
[FeAF02] Fuente Exterior de Agua Fría Junto B1	LAGUNILLAS.CAMPUS
[FiAF15] Fuente interior de Agua Fría Edificio D1	LAGUNILLAS.D1
[FiAF16] Fuente interior de Agua Fría Edificio D2	LAGUNILLAS.D2
[FiAF17] Fuente interior de Agua Fría Edificio D3	LAGUNILLAS.D3
[FiAF30] Fuente interior de Agua Fría Edificio M	MAGISTERIO
[FiAF28] Fuente interior de Agua Fría Edificio A Nº 3	LINARES.A(CCTL)
[FiAF27] Fuente interior de Agua Fría Edificio A Nº 2	LINARES.A(CCTL)
[FiAF26] Fuente interior de Agua Fría Edificio A Nº 1	LINARES.A(CCTL)
[FeAF12] Fuente Exterior de Agua Fría Plaza Nº 3	LINARES.CAMPUS
[FeAF11] Fuente Exterior de Agua Fría Plaza Nº 2	LINARES.CAMPUS
[FeAF10] Fuente Exterior de Agua Fría Plaza Nº 1	LINARES.CAMPUS
[FiAF24] Fuente interior de Agua Fría Edificio D	LINARES.D(CCTL)
[FiAF25] Fuente interior de Agua Fría Edificio L	LINARES.L(CCTL)
[FiAF29] Fuente interior de Agua Fría Edificio Pabellón Linares	LINARES.PABELLÓN DEPORTES
[FiAF23] Fuente interior de Agua Fría Edificio SG Nº 2	LINARES.SG(CCTL)
[FiAF22] Fuente interior de Agua Fría Edificio SG Nº 1	LINARES.SG(CCTL)